DNCP/DNC N° 8833 / 2017

Asunción, 21 de abril de 2017

Señor
HECTOR SALINAS
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de la Defensa Pública
Presente

Ref.: Contrato - ID N°: 323639
Descripción: Alquiler sede Villa Hayes

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Considerando la forma de pago de la locación, la no plurianualidad del proceso y la fecha de la resolución de adjudicación de la máxima autoridad, consultamos a la convocante las razones por las que se abonarán 11 meses siendo que desde la resolución solo restan 10 meses.
- Indicamos a la convocante que en el punto N° 11 del contrato se observa que la forma de pago no coincide con la forma de pago establecido en el PBC.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
V ° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/MA